

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 24-25

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA

ASIGNATURA: TALLER DE ECONOMÍA

NIVEL: 3º ESO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Actividades evaluables: en todos los temas se realizan actividades finales donde el alumnado aplica de forma práctica los contenidos aprendidos en este tema. Estas actividades pueden consistir en exposiciones, trabajos escritos, dinámicas de grupo, debates, etc. Estas actividades pueden ser individuales o en grupos, de manera que se valora el proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, su participación dentro del grupo y el resultado final mediante una rúbrica.
- Pruebas objetivas con los contenidos más teóricos.
- Observación de la participación en el aula, concretamente, se valora:
 - Asistencia a clase.
 - Participación para responder preguntas planteadas por la profesora o por la clase.
 - Corrección en las respuestas.
 - Utilización correcta del vocabulario económico.
 - Adecuación al contexto del aula en sus intervenciones.
- Observación y seguimiento de la realización de las actividades en el aula, concretamente:
 - Asistencia a clase.
 - Ayuda al resto del grupo en clase.
 - Realización de las actividades en el aula.
 - Presentación de los ejercicios.
 - Participación para corregir los ejercicios.
 - Utilización correcta del vocabulario económico.
 - Adecuación al contexto del aula en sus intervenciones.

Cualquier intento de copiar en una prueba que sea detectado por el profesorado comportará un suspenso (0) en esta prueba. No está permitida la utilización de teléfonos móviles, aparatos electrónicos, reproductores, *smartwatch*, etc. que puedan utilizarse para comunicarse con el exterior.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 24-25

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El artículo 34 del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, modificado por el Decreto 66/2024, de 21 de junio, del Consell, señala que *la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en las diferentes materias o ámbitos, tanto en su aspecto formativo como en el calificador, han de tener su referente en los criterios de evaluación correspondientes a las competencias específicas de las materias.*

La ponderación de cada una de las competencias específicas de la materia es:

| | |
|--|-----|
| CE1. Identificar los problemas económicos básicos vinculados con la escasez y la necesidad de elegir, relacionándolos con situaciones del entorno más cercano. | 20% |
| CE2. Analizar las cualidades individuales y colectivas que caracterizan una actitud emprendedora y ponerlas en práctica, mediante el trabajo cooperativo, para encontrar nuevas oportunidades de mejora en el entorno social y económico más próximo basadas en principios de equidad, coeducación e igualdad. | 10% |
| CE3. Describir la importancia del papel de las familias, las empresas y el Estado en el funcionamiento de la economía, analizando la realidad socioeconómica del entorno más cercano del alumnado. | 10% |
| CE4. Identificar los principales indicadores macroeconómicos relacionados con el mercado de trabajo, la redistribución de la renta, el crecimiento y los precios que le hagan comprender su realidad, utilizando fuentes y herramientas básicas de análisis. | 20% |
| CE5. Explicar la conexión entre la actividad del Estado y la necesidad de financiación pública para el cumplimiento de sus objetivos, así como, identificar las principales figuras tributarias, valorando la función social y el papel redistributivo de los impuestos en la sociedad. | 20% |
| CE6. Recopilar información de diferentes fuentes económicas seleccionando datos fiables que den rigor a las propuestas de mejora del proyecto de colaboración con un servicio a la comunidad. | 10% |
| CE7. Diseñar un proyecto sencillo de colaboración con un servicio a la comunidad que posibilite la mejora de la calidad de vida de las personas y el medio ambiente, basándose en los principios recogidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. | 10% |

Cada una de estas competencias será evaluada a partir de los criterios de evaluación que estén vinculados según el Decreto 107/2022, modificado por el Decreto 66/2024.

El curso se divide en tres evaluaciones.

La calificación de cada evaluación se calculará como la media de las competencias específicas trabajadas en esa evaluación.

La nota final se obtendrá calculando la media entre todas las competencias específicas. El alumno o alumna aprobará la materia si obtiene una calificación igual o superior a cinco.

En caso de ausencia justificada a una actividad evaluable o prueba objetiva, se deberá solicitar la realización en una nueva fecha, que estará determinada por la profesora. Si la ausencia no está debidamente justificada, la calificación de esta actividad o prueba objetiva será de no presentado (0), pero podrá hacer media con el resto de instrumentos de evaluación de la competencia específica concreta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 24-25

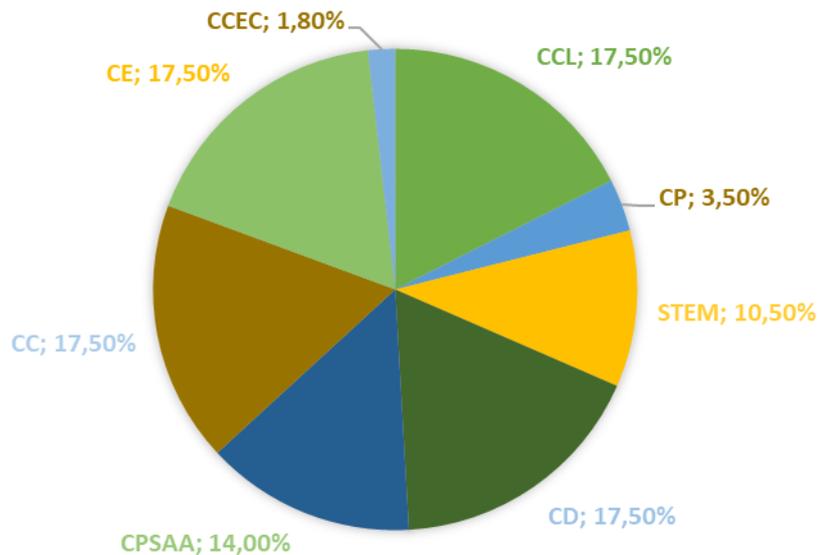
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Para el alumnado con parte de la materia pendiente de evaluación positiva se programarán diferentes actividades vinculadas a los instrumentos de evaluación. Estas podrán consistir en la repetición de la exposición de contenidos, la elaboración de cuadros-resúmenes y mapas conceptuales, la realización de un dossier de actividades, la repetición de actividades evaluables o de las pruebas objetivas no superadas.

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La gran variedad de actividades evaluables que se realizan durante todo el curso, así como las pruebas objetivas y los ejercicios propuestos en clase permiten que el alumnado desarrolle las competencias clave.

El peso de cada competencia clave dentro de la materia está representado a continuación y depende de la vinculación entre los criterios de evaluación de cada una de las competencias específicas de la materia y de éstas con las competencias clave.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 24-25

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA

ASIGNATURA: ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

NIVEL: 4º ESO ACADÉMICO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Actividades evaluables: en todos los temas se realizan actividades finales donde el alumnado aplica de forma práctica los contenidos aprendidos en este tema. Estas actividades pueden consistir en exposiciones, trabajos escritos, dinámicas de grupo, debates, etc. Estas actividades pueden ser individuales o en grupos, de manera que se valora el proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, su participación dentro del grupo y el resultado final mediante una rúbrica.
- Pruebas objetivas con los contenidos más teóricos.
- Observación de la participación en el aula, concretamente, se valora:
 - Asistencia a clase.
 - Participación para responder preguntas planteadas por la profesora o por la clase.
 - Corrección en las respuestas.
 - Utilización correcta del vocabulario económico.
 - Adecuación al contexto del aula en sus intervenciones.
- Observación y seguimiento de la realización de las actividades en el aula, concretamente:
 - Asistencia a clase.
 - Ayuda al resto del grupo en clase.
 - Realización de las actividades en el aula.
 - Presentación de los ejercicios.
 - Participación para corregir los ejercicios.
 - Utilización correcta del vocabulario económico.
 - Adecuación al contexto del aula en sus intervenciones.

Cualquier intento de copiar en una prueba que sea detectado por el profesorado comportará un suspenso (0) en esta prueba. No está permitida la utilización de teléfonos móviles, aparatos electrónicos, reproductores, *smartwatch*, etc. que puedan utilizarse para comunicarse con el exterior.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 24-25

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El artículo 34 del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, modificado por el Decreto 66/2024, de 21 de junio, del Consell, señala que *la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en las diferentes materias o ámbitos, tanto en su aspecto formativo como en el calificador, han de tener su referente en los criterios de evaluación correspondientes a las competencias específicas de las materias.*

La ponderación de cada una de las competencias específicas de la materia es:

| | |
|--|-----|
| CE 1. Diseñar un proyecto personal que genere valor para la sociedad, analizando las fortalezas y debilidades propias y gestionando de forma eficaz las emociones. | 10% |
| CE 2. Utilizar estrategias de conformación de equipos y mostrar habilidades sociales de empatía, respeto y liderazgo en las dinámicas de trabajo en distintos contextos, analizando el valor de cooperar con otras personas. | 10% |
| CE 3. Identificar necesidades de las personas a nivel local y global y proponer soluciones sencillas, innovadoras y sostenibles para satisfacerlas, con sentido ético y solidario, analizando sus puntos fuertes y débiles y su posible impacto en el entorno económico. | 15% |
| CE 4. Identificar los recursos necesarios en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta y las posibles fuentes financieras necesarias para la obtención de dichos recursos y aplicarlas a su proyecto emprendedor. | 20% |
| CE 5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas que transmitan mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos de cada situación, utilizando estrategias comunicativas eficaces, respetuosas e inclusivas. | 5% |
| CE 6. Analizar aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos, la necesidad de elegir, así como los principales objetivos de la economía actual, desarrollando ideas que den soluciones eficaces, equitativas y sostenibles. | 35% |
| CE 7. Diseñar y analizar de manera cooperativa y ágil prototipos innovadores y sostenibles, a través de estrategias eficaces de diseño, validando sus resultados de forma ética, crítica y sostenible. | 5% |

Cada una de estas competencias será evaluada a partir de los criterios de evaluación que estén vinculados según el Decreto 107/2022, modificado por el Decreto 66/2024.

El curso se divide en tres evaluaciones.

La calificación de cada evaluación se calculará como la media de las competencias específicas trabajadas en esa evaluación.

La nota final se obtendrá calculando la media entre todas las competencias específicas. El alumno o alumna aprobará la materia si obtiene una calificación igual o superior a cinco.

En caso de ausencia justificada a una actividad evaluable o prueba objetiva, se deberá solicitar la realización en una nueva fecha, que estará determinada por la profesora. Si la ausencia no está debidamente justificada, la calificación de esta actividad o prueba objetiva será de no presentado (0), pero podrá hacer media con el resto de instrumentos de evaluación de la competencia específica concreta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 24-25

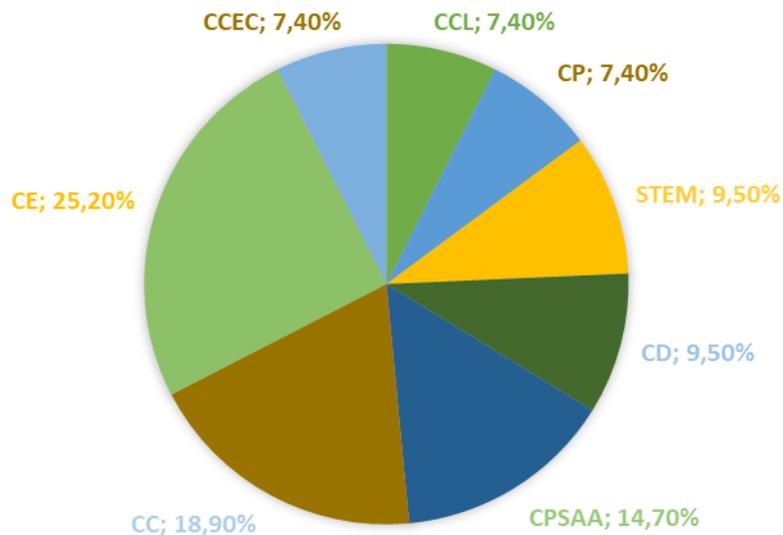
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Para el alumnado con parte de la materia pendiente de evaluación positiva se programarán diferentes actividades vinculadas a los instrumentos de evaluación. Estas podrán consistir en la repetición de la exposición de contenidos, la elaboración de cuadros-resúmenes y mapas conceptuales, la realización de un dossier de actividades, la repetición de actividades evaluables o de las pruebas objetivas no superadas.

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La gran variedad de actividades evaluables que se realizan durante todo el curso, así como las pruebas objetivas y los ejercicios propuestos en clase permiten que el alumnado desarrolle las competencias clave.

El peso de cada competencia clave dentro de la materia está representado a continuación y depende de la vinculación entre los criterios de evaluación de cada una de las competencias específicas de la materia y de éstas con las competencias clave.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 24-25

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA

ASIGNATURA: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y PERSONAL
NIVEL: 4º ESO APLICADAS

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Actividades evaluables: en todos los temas se realizan actividades finales donde el alumnado aplica de forma práctica los contenidos aprendidos en este tema. Estas actividades pueden consistir en exposiciones, trabajos escritos, dinámicas de grupo, debates, etc. Estas actividades pueden ser individuales o en grupos, de manera que se valora el proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, su participación dentro del grupo y el resultado final mediante una rúbrica.
- Pruebas objetivas con los contenidos más teóricos.
- Observación de la participación en el aula, concretamente, se valora:
 - Asistencia a clase.
 - Participación para responder preguntas planteadas por la profesora o por la clase.
 - Corrección en las respuestas.
 - Utilización correcta del vocabulario económico.
 - Adecuación al contexto del aula en sus intervenciones.
- Observación y seguimiento de la realización de las actividades en el aula, concretamente:
 - Asistencia a clase.
 - Ayuda al resto del grupo en clase.
 - Realización de las actividades en el aula.
 - Presentación de los ejercicios.
 - Participación para corregir los ejercicios.
 - Utilización correcta del vocabulario económico.
 - Adecuación al contexto del aula en sus intervenciones.

Cualquier intento de copiar en una prueba que sea detectado por el profesorado comportará un suspenso (0) en esta prueba. No está permitida la utilización de teléfonos móviles, aparatos electrónicos, reproductores, smartwatch, etc. que puedan utilizarse para comunicarse con el exterior.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 24-25

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El artículo 34 del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, modificado por el Decreto 66/2024, de 21 de junio, del Consell, señala que *la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en las diferentes materias o ámbitos, tanto en su aspecto formativo como en el calificador, han de tener su referente en los criterios de evaluación correspondientes a las competencias específicas de las materias.*

La ponderación de cada una de las competencias específicas de la materia es:

| | |
|---|-----|
| CE 1. Identificar en sí mismo algunos procesos psicológicos básicos implicados en el aprendizaje, la conducta y las emociones, desarrollando procesos de autorregulación que le permitan un aprendizaje a lo largo de la vida. | 10% |
| CE 2. Reconocer algunos factores personales y socioculturales que intervienen en la comprensión de sí mismo en relación con los demás y en la adaptación al contexto social y profesional, respetando y valorando la diversidad. | 20% |
| CE 3. Explorar el entorno identificando las oportunidades de desarrollo personal, académico y profesional, utilizando de forma crítica la información. | 30% |
| CE 4. Definir metas realistas, ajustadas al conocimiento de sí mismo, utilizando la información relevante para resolver la incertidumbre y adoptar una actitud proactiva en la toma de decisiones personales, académicas y profesionales. | 20% |
| CE 5. Diseñar un proyecto personal, académico y profesional propio conjugando las necesidades e intereses personales y vocacionales con las oportunidades del entorno y las destrezas necesarias en la toma de decisiones. | 20% |

Cada una de estas competencias será evaluada a partir de los criterios de evaluación que estén vinculados según el Decreto 107/2022, modificado por el Decreto 66/2024.

El curso se divide en tres evaluaciones.

La calificación de cada evaluación se calculará como la media de las competencias específicas trabajadas en esa evaluación.

La nota final se obtendrá calculando la media entre todas las competencias específicas. El alumno o alumna aprobará la materia si obtiene una calificación igual o superior a cinco.

En caso de ausencia justificada a una actividad evaluable o prueba objetiva, se deberá solicitar la realización en una nueva fecha, que estará determinada por la profesora. Si la ausencia no está debidamente justificada, la calificación de esta actividad o prueba objetiva será de no presentado (0), pero podrá hacer media con el resto de instrumentos de evaluación de la competencia específica concreta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 24-25

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Para el alumnado con parte de la materia pendiente de evaluación positiva se programarán diferentes actividades vinculadas a los instrumentos de evaluación. Estas podrán consistir en la repetición de la exposición de contenidos, la elaboración de cuadros-resúmenes y mapas conceptuales, la realización de un dossier de actividades, la repetición de actividades evaluables o de las pruebas objetivas no superadas.

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La gran variedad de actividades evaluables que se realizan durante todo el curso, así como las pruebas objetivas y los ejercicios propuestos en clase permiten que el alumnado desarrolle las competencias clave.

El peso de cada competencia clave dentro de la materia está representado a continuación y depende de la vinculación entre los criterios de evaluación de cada una de las competencias específicas de la materia y de éstas con las competencias clave.

